

# Boletín



# Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 p 3 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 ptas.—Por un número suelto 0'25. —Anuncios para suscriptores línea, 0'10.—Id. para los que no lo son 0'25.

Num. 5442

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 9 Abril 1889.)

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 28 de Noviembre.)

### Sección de la Gaceta.

#### MINISTERIO DE ESTADO

##### Cancillería

*Declaración entre España y los Estados Unidos del Norte de América suprimiendo las legalizaciones en los exhortos dirigidos por los Tribunales españoles á los de Puerto Rico y Filipinas, ó por los de Puerto Rico y Filipinas á los de España y que sean cursados por la vía diplomática.*

##### DECLARACIÓN

Los infrascritos, en representación de sus respectivos Gobiernos, y de conformidad con las notas cambiadas entre ellos el 5 y 7 de Agosto últimos, han convenido en la siguiente declaración:

Las firmas de los funcionarios que intervienen en el cumplimiento de los exhortos dirigidos por los Tribunales españoles á los de Puerto Rico y Filipinas, ó por los de Puerto Rico y Filipinas á los de España, y cursados por la vía diplomática, no necesitarán ser legalizados.

Hecho por duplicado en Washington á 7 de Noviembre de 1901.

Firmado: EL DUQUE DE ARCOS.

Firmado: JOHN HAY.

(Gaceta 28 de Noviembre.)

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### Dirección general de Sanidad.

Según noticias oficiales recibidas en este Centro, comunicadas por el Cónsul de España en Veracruz, han ocurrido en esa ciudad, durante el mes de Octubre último 65 casos de fiebre amarilla y 20 defunciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los Directores de las estaciones sanitarias y casas consignatarias cuyos buques toquen en puertos españoles.

Madrid 25 de Noviembre de 1901.—El Director general, A. Pulido.—Sres. Gobernadores de las provincias marítimas y Comandantes generales de Ceuta y Meilla.

(Gaceta 26 de Noviembre.)

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, Industria, Comercio y Obras Públicas

##### EXPOSICIÓN

SEÑORA: El natural deseo de acrecentar las obras públicas, unido á la falta sentida en algún tiempo de personal bastante para todos los servicios propios de este ramo, inspiraron las disposiciones que en 9

de Marzo de 1866 y en 7 de Abril de 1893 concedieron autorización á los particulares y á las Corporaciones populares para verificar por sí, en determinadas condiciones, los estudios de carreteras comprendidas en el plan general de las del Estado. Al amparo de esta disposición, y señaladamente de la última, que reguló de una manera acertada la iniciativa particular, se han hecho no pocos estudios y se han construido bastantes obras; pero como el número de éstas no ha crecido de entonces acá de un modo considerable por la sola acción administrativa, y como el personal afecto á este ramo es ya suficiente para atender á las necesidades del mismo, no estima necesario el Ministro que suscribe seguir estimulando esa iniciativa con el privilegio que hubo de concederse en las disposiciones anteriormente citadas; por lo cual, y sin limitar en lo más mínimo la acción, tanto de los particulares como de las expresadas Corporaciones para hacer y entregar al Estado los estudios de carreteras que estimen conveniente, cree que no puede imponerse á éste la obligación de satisfacer el importe de los estudios ni de considerar preferentes esas obras á que se refieren, debiendo limitarse, por lo tanto, á aceptar los proyectos, previas las condiciones establecidas en el Real decreto de 7 de Abril de 1893, á reserva de ejecutarlos cuándo y en la forma que estime conveniente.

De este modo se concilian todos los intereses y se evita el riesgo de que el Estado en cumplimiento de sus propias disposiciones, se vea forzado á construir una obra que no responda debidamente al interés público y que atienda quizá á miras de conveniencia particular.

Fundado, pues, en estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto Real decreto.

Madrid 22 de Noviembre de 1901.

SEÑORA:

A L. R. P. de V. M., Miguel Villanueva y Gómez.

##### REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de acuerdo con el Consejo de Ministros:

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En lo sucesivo, los particulares, los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales que, acogiéndose á las prescripciones del Real decreto de 7 de Abril de 1893 hicieren por sí los estudios y redactasen el proyecto de alguna carretera comprendida en el plan general de las del Estado y que no hubiere sido ya estudiada por los funcionarios de la Administración, no tendrán preferencia para la construcción de la obra ni derecho al abono del importe de los estudios, aun cuando la Administración disponga la subasta ó la ejecución de dicha obra.

Art. 2.º Los estudios que se estén verificando á la fecha del presente decreto con conocimiento anterior de la Dirección de Obras públicas y demás condiciones que determina el Real decreto citado, se tramita-

rán y ulimarán con arreglo á las disposiciones del mismo.

Dado en Palacio á veintidós de Noviembre de mil novecientos uno.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Miguel Villanueva y Gómez.

(Gaceta 23 de Noviembre.)

## SECCION OFICIAL

Núm. 2534

### COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES

*Suministros.*—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877, inserta en el BOLETIN OFICIAL número 1656, la Comisión provincial de acuerdo con el Sr. Comisario de guerra inspector de provisiones ha resuelto que los suministros que los Ayuntamientos de esta provincia hayan hecho á las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de Septiembre último deberán liquidarse y abonarse con arreglo á los precios que para cada una de las especies suministradas se expresan á continuación.

	Pesetas
Ración de pan de 650 gramos.	0'20
Idem de cebada de 4 kilogramos.	0'90
Idem de paja de 6 idem.	0'25
Litro de Aceite.	1'50
Idem de petroleo.	0'90
Idem de vino.	0'30
Kilogramo de Carbon.	0'10
Idem de leña.	0'03
Idem de paja larga.	0'05
Idem de carne de vaca.	1'65
Idem de idem de carnero.	1'54

Palma 30 de Noviembre de 1901.—El Vicepresidente, Jaime Sitjar.—P. A. de la C. P.—Silvano Font, Srio.

Núm. 2535

*Suministros.*—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877, inserta en el «Boletín Oficial número 1656, la Comisión provincial de acuerdo con el Sr. Comisario de guerra inspector de provisiones ha resuelto que los suministros que los Ayuntamientos de esta provincia hayan hecho á las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de Octubre último deberán liquidarse y abonarse con arreglo á los precios que para cada una de las especies suministradas se expresan á continuación:

	Pesetas
Ración de pan de 650 gramos.	0'20
Idem de cebada de 4 kilogramos.	0'90
Idem de paja de 6 idem.	0'25
Litro de aceite.	1'50
Idem de petroleo.	0'90
Idem de vino.	0'30
Kilogramo de carbon.	0'10
Idem de leña.	0'03
Idem de paja larga.	0'05
Idem de carne de vaca.	1'65
Idem de idem de carnero.	1'54

Palma 30 de Noviembre de 1901.—El Vicepresidente, Jaime Sitjar.—P. A. de la C. P.—Silvano Font, Secretario.

Núm. 2536

*Suministros.*—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877, inserta en el BOLETIN OFICIAL núm. 1656, la Comisión provincial de acuerdo con el señor Comisario de guerra inspector de provisiones ha resuelto que los suministros que los Ayuntamientos de esta provincia hayan hecho á las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el presente mes deberán liquidarse y abonarse con arreglo á los precios que para cada una de las especies suministradas se expresan á continuación:

	Pesetas
Ración de pan de 650 gramos.	0'20
Idem de cebada de 4 kilogramos.	0'90
Idem de paja de 6 idem.	0'25
Litro de aceite.	1'50
Idem de petroleo.	0'90
Idem de vino.	0'30
Kilogramo de carbon.	0'10
Idem de leña.	0'03
Idem de paja larga.	0'05
Idem de carne de vaca.	1'65
Idem de idem de carnero.	1'60

Palma 30 de Noviembre de 1901.—El Vicepresidente, Jaime Sitjar.—P. A. de la C. P.—Silvano Font, Secretario.

Núm. 2537

### DELEGACION DE HACIENDA DE LAS BALEARES

Queda acordado el pago de la mensualidad corriente á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta Provincia en la forma que á continuación se expresa.

Días 2 y 3 Diciembre.—Retirados.  
Días 4 y 5 id.—Monte-Pio Militar Monte-Pio civil.  
Día 6 id.—Regulares Exclaustrados Jubilados Cesantes.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de las clases interesadas.

Palma 29 Noviembre de 1901.—El Delegado, Francisco de Semir.

Núm. 2538

### ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LAS BALEARES

#### Contribución Industrial

RELACION nominal de los industriales de esta capital cuyas cuotas han sido declaradas fallidas en vista de los expedientes, debidamente intervenidos y aprobados, que se eliminan de las respectivas matriculas y presupuestos á que se refieren, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 158 y 159 del vigente Reglamento de la Contribución industrial.

Nombre de los contribuyentes, Industrias y Cuotas porque contribuían

#### Presupuesto de 1896-97

	Pesetas.
Francisco Miralles Morro, Carpintero.	11'68

#### Presupuesto de 1897-98

Juan Pol Moya, Fabricante conservas.	215'00
--------------------------------------	--------

Table listing names, professions, and numerical values (likely addresses or prices) for various individuals and businesses, organized in columns and rows.

Pedro José Rodríguez, id.	38'60
Miguel Orell Servera, Cubero.	38'60
Guillermo Terrasa, Construc- tor carros.	38'60
Miguel Masanet Bosch, id.	38'60
Vd.ª de Miguel Carbonell, id.	38'60
Bernardo Sagreras, id.	38'60
Pedro Más Zavellá, Cubero.	38'60
Guillermo Galmés, Escultor.	38'60
Jorge Augerman, Grabador.	38'60
Francisco Oliver, Herrero.	32'16
Jaime Cruellas, id.	38'60
Antonio Cruellas, id.	38'60
Catalina Reus, id.	38'60
Francisco Capdebon, id.	38'60
Francisco Vicens, id.	38'60
Pabló Llull, id.	37'18
Bartolomé Barceló, id.	37'18
José Juaneda, id.	38'60
Viuda de José Ferrer, Hojala- tero.	38'60
Josefa Lopez Sastre, id.	38'60
José Cortés Aguiló, id.	35'74
Juan Colom, Hornero.	38'60
Antonio Forteza, id.	38'60
Barbara Reixat Amer, Modista.	38'60
Francisca Roig Mir, Reforma sombrosos.	38'60
Bartolomé Quetglas, Panadero.	40'74
Andres Torrens Mulet, id.	58'62
Francisca Sans, id.	41'46
Gaspar Fábregas, id.	34'32
Antonio Bernad, id.	10'00
Gabriel Juan, id.	10'00
Coloma Salvá, id.	10'00
Bernardo Calafell, Pintor.	38'60
Bartolomé Llorens, id.	38'60
Gabriel Forteza, Sillero.	38'60
José Salvá, id.	38'60
José Reinés, id.	38'60
José Perelló, Tallista.	38'60
V.ª de Jaime Valls, Tornero.	38'60
Mariano Aguiló, id.	38'60
Miguel Aguiló, id.	38'60
Gabriel Piñá Valis, id.	38'60
Jaime Forteza, id.	38'60
Esteban Bonnia, id.	38'60
José Valls Fuster, id.	38'60
Francisco Forteza Cortés.	38'60
Juan Más Martorell, Vendedor navajas.	38'60
Miguel Juan Antonio, id.	38'60
Francisco Sobrevila Dancois, id.	38'60
José Martínez, Zapatero.	38'60
Mateo Pujol Pujol, id.	38'60
Tomás Quintana Ruiz, id.	25'02
Juan Aranda Alemañy, id.	38'60
Antonio Vidal Llabres, id.	60'76
Antonio Palmer Borrás, Som- brerero.	60'04
Antonio Gayá Guasp, Pasama- neria.	120'08
Juan Ferrer Gomila, Cubero.	38'60
Miguel Salom Cañellas, Zapa- tero.	19'30
Luis Ferrer Sabater, Vendedor Panecillos.	48'61
Pedro J. Colomar Gayá, Ven- dedor pan aire libre.	48'61
Francisco Salas, id.	48'61
José Rubí, Colchonero.	25'73
Jorje Fluxá Alemañy, id.	25'73
Sebastián Deyá, id.	25'73
Cristóbal Martorell, id.	25'73
Ooofre Barceló Caimari, id.	25'73
José Valls Piña, Corsetero.	25'73
Domingo Mora Gras, Chama- ritero.	25'73
Ignacio Martorell, Jaulero.	25'73
Antonio Matas, Ropavejero.	25'73
José Fuster, Venta Bacalao.	25'73
Antonio Espus, Agente.	77'20
Juan Contestí Rosich, Medidor Granos.	157'26
Pedro Perelló Simonet, Carro trasporte.	17'15
José Bonnia Piña, id.	17'15
Gabriel Ferrer Bestard, id.	17'15
Juan Sastre, id.	17'15
Miguel Amengual, id.	17'15
Eduardo Perez Sans, id.	17'15
Gabriel Juan Salvá, id.	17'15
Salvador Rodríguez, id.	17'15
Bernardo Taronji Fuster, id.	17'20
José Forteza Forteza, id.	17'20
Juan Mesquida, Tratante en ganado.	142'96
Total.	28702'74

Palma 25 de Noviembre de 1901.—El Administrador, Valentín Sambricio.

Núm. 2539  
**ADMINISTRACION DEPOSITARIA DE HACIENDA DE MAHON**  
El padron de Carruajes de lujo de esta ciudad formado para el próximo año 1902 estará de manifiesto al público en esta oficina a efectos de reclamación durante el término de ocho días contados desde el día que tenga efecto la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, advirtiéndose que foido que sea dicho plazo ninguna será atendida.  
Mahon 23 Noviembre 1901.—El Administrador Depositario, Emilio Costa.

Núm. 2540  
**AYUNTAMIENTO DE S. JUAN BTA.**  
Habiéndose formado la matricula de la contribución Industrial y de Comercio de este término municipal correspondiente al próximo año de 1902, se hallará de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento a efectos de reclamación por el plazo de ocho días a contar desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, transcurrido cuyo plazo ninguna será atendida.  
San Juan Battista á 21 de Noviembre de 1901.—El Alcalde interino, Jose Tur.—El Secretario del Ayuntamiento, Antonio Roig.

Núm. 2541  
**AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA**  
Acordado por este Ayuntamiento y vocales asociados hacer efectivo el cupo de Consumos y recargos correspondientes para el año de 1902 por medio de encabezamientos parciales ó gremiales por un año y en defecto de estos el de arriendo á venta libre de todas las especies sujetas al impuesto por un periodo de uno á tres años. Se cita á todos los que en grande ó pequeña escala cosechen, fabriquen, especulen ó trafiquen con las especies objeto de contrato presenten proposiciones en la Secretaria de la Corporación para los encabezamientos, á los cinco días de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y á los diez para el arriendo á venta libre de las demas especies, todo con sujeción al pliego de condiciones que obra en la Secretaria de este Ayuntamiento.  
Para el caso de no ofrecer resultado la primera subasta de arriendo de especies se convoca á nueva subasta para diez días despues de verificada la primera; teniendo para ello presente que las subastas se verificarán en el local del salon de sesiones de la Casa Consistorial y hora de las quince de los correspondientes días.  
La Puebla 25 de Noviembre de 1901.—El Alcalde Presidente, J. Serra y Caymari.—P. A. del A. y A.—Juan Jaume, Secretario.

Núm. 2542  
**AYUNTAMIENTO DE ALARO**  
*Anuncio.*—El repartimiento de Contribución territorial sobre la riqueza Urbana de esta municipalidad correspondiente al próximo año 1902, está de manifiesto en la Sala Consistorial de la misma por espacio de ocho días hábiles á contar desde el día de mañana á efectos de reclamación.  
Alaró 26 Noviembre de 1901.—El Alcalde, Juan Pascual.—El Secretario, Lorenzo Homar.

Núm. 2543  
*Anuncio.*—El repartimiento de la contribución territorial sobre las riquezas Rústica, Colonia y Pecuaria de esta municipalidad correspondientes al próximo año 1902, estará de manifiesto en la Sala Consistorial de la misma, por espacio de ocho días hábiles á contar desde el día de mañana, á efectos de reclamación.  
Alaró 26 Noviembre de 1901.—El Alcalde, Juan Pascual.—El Secretario, Lorenzo Homar.

Núm. 2544  
**AYUNTAMIENTO DE SELVA**  
Formado el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza urbana de esta villa, correspondiente al próximo año de 1902, queda expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento á efectos de reclamación por término de ocho días contados desde el siguiente al de la

inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.  
Selva 26 de Noviembre de 1901.—El Alcalde, Antonio Amengual.—P. A. del A. y J. P.—Pablo Morey, Srío.

Núm. 2545  
Formado el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza rustica, colonia y pecuaria de esta villa para el próximo año de 1902, queda expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento á efectos de reclamación por término de ocho días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.  
Selva 26 de Noviembre de 1901.—El Alcalde, Antonio Amengual.—P. A. del A. y J. P.—Pablo Morey, Srío.

Núm. 2546  
**AYUNTAMIENTO DE STA. MARIA**  
Estadística demográfica del municipio correspondiente al mes de Octubre de 1901

<b>Nacimientos</b>	
Varones-legítimos.	3
Hembras legítimas	4
Total	7

**Defunciones**

De Flegmon difuso.	1
» Neumostenia.	1
» Esenia escrofulosa.	1
» Hernia estrangulada.	1
» Trismus.	1
» Catarro bronquial.	1
» Estecioris abóstica.	1
» Asistolia.	1
Total	8

Santa Maria 3 de Noviembre de 1901.—El Alcalde, Sebastian Gari.—El Secretario, Sebastian Calafat.

Núm. 2547  
*Don Juan Bautista Ripoll Estades, Juez de primera instancia de este partido.*  
Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y escribania del que referida obran autos juicio ordinario sobre reclamación de legitima, seguido á instancia de los hermanos Bartolomé y Juan Cerdá Cifre, vecinos de Pollensa, contra Pedro Miguel y Juana Ana Cerdá Cifre, de igno-rado domicilio, esta última viuda de Juan Martorell, en cuyos autos queda mandado que por medio de edicto que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y se publique además en los sitios de costumbre de esta ciudad y de dicha villa de Pollensa, se notifique á la espresada Juana Ana Cerdá Cifre que por haber fallecido el procurador D. Miguel Servera, que la representaba en dichos autos, nombre otro que la represente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.  
Igualmente queda mandado que por medio del referido edicto se requiera á los aludidos Pedro Miguel y Juana Ana Cerdá Cifre, á fin de que satisfagan dentro de quinto día las costas que les fueron impuestas en el rollo de Sala formado en dichos autos en la Audiencia del Territorio importantes cuarenta y cinco pesetas cinco céntimos, y las posteriores, bajo apercibimiento de apremio.  
A los efectos acordados, pues, se expide el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.  
Inca nueve Noviembre de mil novecientos uno.—Juan Bautista Ripoll.—Ante mí, Juan Ribas.

Núm. 2548  
*D. Antonio Vidal y Villalonga, Abogado Juez municipal de la Ciudad de Mahón.*  
En virtud del presente que se espide en virtud de lo mandado en providencia de esta fecha recaída en diligencias de ejecución de la sentencia firme dictada en el juicio verbal celebrado en este Juzgado entre D. Francisco Humbert y Pons, vecino de esta Ciudad, y D. Juan Allés y Torrent, que lo era del pueblo de Mercadal, en esta isla, y actualmente de domicilio desconocido, sobre pago de dinero, se requiere á éste último para que dentro de tercero día presente en Secretaria los títulos de propiedad de una casa situada en dicho pueblo de Mercadal, calle Mayor, número diez y

ocho, cuya casa le fué entregada en méritos de las referidas diligencias.  
Dado en Mahón á veinte de Noviembre de mil novecientos uno.—Antonio Vidal.—Ante mí, Alejandro Gavaso, Srío.

Núm. 2549  
*D. Bartolomé Valent y Moner, Agente ejecutivo de la 2.ª Zona del partido judicial de Palma*  
Hago saber: Que en virtud de providencia que con fecha 23 de Noviembre de 1901 he dictado en el espediente que instruyo contra los contribuyentes de este distrito deudores de la Contribución Urbana se sacan á primera subasta los bienes que á continuación se detallan con la valoración que se les ha señalado, cuya subasta tendrá lugar el día 13 de Diciembre de 1901 á las once de su mañana en el local de esta Agencia calle de Imprenta núm. 2 siendo postura admisible la que cubra el importe del principal, recargos y costas. Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la oficina de esta Agencia Ejecutiva sin que puedan exigirse otros, y si faltase alguno ó el deudor no los presentase se suplirán en la forma prescrita por la Regla 5.ª del artículo 42 del reglamento para la ejecución de la Ley hipotecaria por cuenta del rematante.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los deudores, de los hipotecarios y de los que gusten interesarse en cumplimiento de la regla 4.ª del artículo 37 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.  
Palma 27 de Noviembre de 1901.—El Agente Ejecutivo, Bartolomé Valent.

**CONTRIBUYENTES BIENES EMBARGADOS Y CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS**

**Pesetas**

Juan Marroig Amengual, una casa en el termino municipal de Buñola situada en el lugar de Oriente plaza de la Iglesia núm. 3, lindante por la derecha con establo ó cuadra de Son Palou y corral de Magdalena Marroig, izquierda con casa y corral de Miguel Pons Seguí, y fondo con corral de Juan Rubert y siendo su riqueza imponible de nueve pesetas, el 4 p 8 le da un valor de. 225'00

Catalina Canals Rosselló una casa en la villa de Buñola situada en la calle de la Luna núm. 13 lindante por la derecha con casa de Antonio Canals, izquierda con la de Gregorio Estarellas y fondo con la de Guillermo Oliver Suau, que siendo su líquido imponible de veinte pesetas veinte y cinco céntimos le da un valor de 506'25 pesetas y estando dicha finca gravada con una hipoteca de 864'50 pesetas al interes del 5 p 8 anual por tiempo indeterminado y 500 pesetas fijadas para costas segun escritura de 28 Junio de 1895 y siendo esta hipoteca mayor al valor de dicha finca se admitirán posturas que cubran el importe del principal recargos y costas que accienden á. 39'49

Núm. 2550  
*Don Miguel Ramis, Contratista del arbitrio municipal sobre ocupación de la via pública.*  
Hago saber: que con esta fecha el Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, ha dictado la siguiente  
«Providencia. Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación, no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los cinco días siguientes á la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia segun dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.—Palma 28 Noviembre de 1901.—El Alcalde, M. Enrique Lladó.»  
Lo que se publica en el periodico oficial de la Provincia para conocimiento de los contribuyentes morosos.  
Palma 29 Noviembre de 1901.—Miguel Ramis.

### Depositaria de fondos municipales de Marratxi

CUENTA del 3.<sup>er</sup> trimestre del año 1901 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA.		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior de fondos de 1901.		105'14
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		30'00
<i>Cargo.</i>		135'14
Data por pagos verificados en igual trimestre		
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		135'14

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS.

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios			
2 Montes			
3 Impuestos		30'00	30'00
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública			
6 Corrección pública			
7 Extraordinarios			
8 Ampliación	105'14		105'14
9 Resultas			
10 Recursos legales para cubrir el déficit			
11 Reintegros			
<i>Cargo pesetas.</i>	105'14	30'00	135'14
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento			
2 Policía de seguridad.			
3 Policía urbana y rural			
4 Instrucción pública			
5 Beneficencia			
6 Obras públicas			
7 Corrección pública			
8 Montes			
9 Cargas			
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos			
12 Ampliación			
13 Resultas			
<i>Data pesetas.</i>			

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Marratxi á 22 de Octubre de 1901.—El Depositario, Francisco Serra.—Conforme.—El Secretario-Contador, Francisco Barrera.—V.º B.º—El Alcalde.—P. O.—Pedro Canellas, primer Teniente.

### Depositaria de fondos municipales de Campos

CUENTA del 3.<sup>er</sup> trimestre del año 1901 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		6084'01
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		4766'30
<i>Cargo.</i>		10850'31
Data por pagos verificados en igual trimestre		5344'48
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		5505'83

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre.	TOTAL de las operaciones
1 Propios	561'92	241'44	803'36
2 Montes			
3 Impuestos	202'50	101'25	303'75
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública			
6 Corrección pública			
7 Extraordinarios	100'00		100'00
8 Ampliación			
9 Resultas	5921'15	2'74	5923'89
10 Recursos legales para cubrir el déficit.	9083'08	4420'87	13503'95
11 Reintegros			
<i>Cargo pesetas.</i>	15878'65	4766'30	20634'95
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	2701'20	1011'20	3712'40
2 Policía de seguridad	787'50	400'35	1187'75
3 Policía urbana y rural	171'41	89'73	261'14
4 Instrucción pública	100'00	50'00	150'00
5 Beneficencia	523'50	262'00	785'50
6 Obras públicas	423'30	681'50	1104'80
7 Corrección pública	222'51	111'25	333'76
8 Montes			
9 Cargas	4732'72	2718'55	7451'27
10 Obras de nueva construcción			
11 Imprevistos	122'50	20'00	142'50
12 Ampliación			
13 Resultas			
<i>Data pesetas.</i>	9784'64	5344'48	15129'12

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Campos á 30 de Septiembre de 1901.—El Depositario, Pedro José Moll.—Conforme.—El Secretario-Contador, Antonio Benasser.—V.º B.º—El Alcalde, Damian Talladas.

### Depositaria de fondos municipales de Capdepera

CUENTA del 3.<sup>er</sup> trimestre del año 1901 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		3049'29
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		1468'42
<i>Cargo.</i>		4517'71
Data por pagos verificados en igual trimestre.		
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		4517'71

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios			
2 Montes			
3 Impuestos			
4 Beneficencia			
5 Instrucción pública			
6 Corrección pública			
7 Extraordinarios		11'08	11'08
8 Resultas	3103'49		3103'49
9 Recursos legales para cubrir el déficit	1710'27	1457'34	3167'61
10 Reintegros			
11 Ampliación	5226'34		5226'34
<i>Cargo pesetas.</i>	10040'10	1468'42	11508'52
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	269'35		269'35
2 Policía de seguridad			
3 Policía urbana y rural.			
4 Instrucción pública			
5 Beneficencia.			
6 Obras públicas.			
7 Corrección pública			
8 Montes			
9 Cargas			
10 Obras de nueva construcción			
11 Imprevistos	7'50		7'50
12 Resultas			
13 Ampliación.	6713'96		6713'96
<i>Data pesetas.</i>	6990'81		6990'81

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Capdepera á 2 de Octubre de 1901.—El Depositario, Pedro Flaquer.—Conforme.—El Secretario-Contador, Pedro José Vaquer.—V.º B.º—El Alcalde, Mateo Melis.

### Depositaria de fondos municipales de Sineu

CUENTA del 3.<sup>er</sup> trimestre del año 1901 que rinde el depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		1571'80
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		7796'84
<i>Cargo.</i>		9368'64
Data por pagos verificados en igual trimestre.		6558'50
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		2810'14

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios		62'32	62'32
2 Montes	530'00		530'00
3 Impuestos	1731'00	1418'13	3149'13
4 Beneficencia.	335'35	98'00	433'35
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.			
8 Ampliación.			
9 Resultas.	952'44	67'24	1019'68
10 Recursos legales para cubrir el déficit.	7486'43	6210'38	13696'81
11 Reintegros			
<i>Cargo pesetas.</i>	11035'22	7856'07	18891'29
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	2204'75	1777'90	3982'65
2 Policía de seguridad			
3 Policía urbana y rural.	115'25	115'45	230'70
4 Instrucción pública.	1530'10	1547'15	3077'25
5 Beneficencia.	392'03	255'40	647'43
6 Obras públicas.	1431'47	440'57	1872'04
7 Corrección pública.			
8 Montes.			
9 Cargas.	3197'27	2229'36	5426'63
10 Obras de nueva construcción			
11 Imprevistos.	651'78	192'67	844'45
12 Ampliación.			
13 Resultas.			
<i>Data pesetas.</i>	9522'65	6558'50	16081'15

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Sineu á 3 Octubre 1901.—El Depositario, Andrés Amengual.—Conforme.—El Secretario-Contador, Mateo Barceló.—V.º B.º—El Alcalde accidental, Bartolomé Ribas.

# INDICE correspondiente al mes de Noviembre de 1901

## GOBIERNO CIVIL

Manifiesta haber remitido á la Superioridad un recurso de alzada interpuesto por D. José Alcover y tres Diputados provinciales más, contra una providencia de este Gobierno. . . . . 5430

Id. haber presentado D. Juan Malberti Rigo una solicitud de registro de pertenencias de mineral de cobre sitas en el término municipal de Mercadal. . . . . 5430

Encarga á los Sres. Alcaldes que inmediatamente que termine el escrutinio le participen el número de Concejales elegidos y la calificación política de los mismos. . . . . 5432

Id. á los id. la busca y captura de Cándido Alconeil Corrales fugado del depósito municipal de Pinto. . . . . 5432

Id. á los id. la detención del soldado Juan Perez Coll y caso de habido lo pongan á disposición del Excmo. Sr. Capitan general de estas Islas. . . . . 5432

Declara franco y resgistrable el terreno que comprendian las minas «La Morena, La Negra, Adela, Juana, Margarita y Renovada». . . . . 5433

Manifiesta haber presentado don Pablo Ruiz Verd una solicitud de registro de pertenencias de mineral de cobre sitas en el término municipal de Ferrerías. . . . . 5433

Hace público haber dispuesto que el Fiel Contraste de pesas, medidas y aparatos de pesar de principio á esta operacion en el partido de Manacor el día 14 de los corrientes. . . . . 5434

Manifiesta haber presentado don Pablo Ruiz Verd siete solicitudes de registro de pertenencias de varios minerales sitas en los términos de Mercadal, Alayor, Ciudadela, Mahon y Ferrerías. . . . . 5434

Hace público á fin de evitar desgracias, que el Escuadron de cazadores de Mallorca se ejercitará en la instrucción de tiro al blanco en el sitio denominado Torre d'en Pau desde el 20 del actual á igual día de Diciembre próximo. . . . . 5435

Manifiesta haber presentado don Pablo Ruiz Verd una solicitud de registro de pertenencias de mineral de cobre sitas en el término municipal de Mercadal. . . . . 5435

Convoca á la Excmo. Diputación para que se reuna en sesión extraordinaria el día 28 del corriente mes. . . . . 5437

Traslada una R. O. del Ministerio de Agricultura ampliando el plazo hasta el 31 de Diciembre próximo para la presentación de los datos necesarios para la inscripción en los Registros de aprovechamientos de aguas públicas. . . . . 5438

Manifiesta haber presentado don Pedro Gavilan una solicitud de registro de pertenencias de mineral de cobre sitas en el término de Mercadal. . . . . 5439

Hace público que el día 16 de Diciembre próximo se celebrará la subasta para la conducción del correo entre Barcelona y Mahon, entre los mismos puntos con escala en Alcudia y Ciudadela y entre Palma y Mahon. . . . . 5440

**MINISTERIO DE ESTADO**

El Centro de información comercial publica noticias del merca-

do de vinos en Francia y causas de su situación actual. . . . . 5432

La Cancillería publica la declaración entre España y los Estados Unidos del Norte de América suprimiendo las legalizaciones en los exhortos dirigidos por los Tribunales españoles á los de Puerto Rico y Filipinas y viceversa. . . . . 5442

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

Anuncia haber ocurrido en Liverpool dos casos sospechosos de peste bubónica. . . . . 5430

Id. que desde 1.º del actual se aplica la vacunación anti-rábica á cuantos enfermos lo soliciten en el Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso VII. . . . . 5431

Id. que continua reinando la peste levantina en la ciudad de Port Elizabeth. . . . . 5431

Publica R. D. referente á las medidas y precauciones que han de adoptarse en los casos que puedan ocurrir de enfermedades contagiosas. . . . . 5432

Id. algunas instrucciones sobre la desinfección, para uso de los Ayuntamientos. . . . . 5435

Anuncia haber ocurrido en Manila 15 casos de peste bubónica. . . . . 5435

Id. haber sido declarado infestado de dicha peste el puerto de Batum, y haber currido un caso de igual peste en Odessa. . . . . 5436

Publica circular recomendando á los Subdelegados Médicos, Farmacéuticos, y Veterinarios contesten con interés al cuestionario remitido por el Ateneo de Madrid. . . . . 5438

Anuncia subasta para contratar la conducción del correo en buques de vapor entre Barcelona, Mahon, y Palma de Mallorca. . . . . 5439

Id. haber sido declarado limpio de peste levantina el puerto de Liverpool. . . . . 5439

Id. haber ocurrido en Veracruz varios casos de fiebre amarilla. . . . . 5442

**MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes**

Publica R. D. relativo á la organización de las Comisiones de Monumentos históricos y artísticos. . . . . 5430

Anuncia hallarse vacante en la Escuela elemental de Artes é Industrias de la Coruña una plaza de Ayudante repetidor. . . . . 5435

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Industria, Comercio y Obras públicas**

Publica R. D. disponiendo que los particulares y Corporaciones que hicieren por sí estudios de carreteras comprendidos en el plan general de las del Estado no tendrán preferencia para la construcción de la obra ni derecho al abono del importe de los estudios. . . . . 5442

**COMISION PROVINCIAL**

Publica estado de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año. . . . . 5442

**JUNTA PROVINCIAL de Instrucción pública.**

Publica extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 30 de Septiembre último. . . . . 5437

Id. id. de los tomados en la celebrada el día 11 de Octubre próximo pasado. . . . . 5439

**CUERPO NACIONAL de Ingenieros de Minas**

Publica la cuenta de los ingresos y gastos que han tenido lugar en el distrito minero de estas Islas, hasta el 30 de Septiembre último referente al 5 por 100 de los depositos de Registros de Minas. . . . . 5438

**COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO DE LAS BALEARES**

Manifiesta que instruido expediente á instancia del Soldado Antonio Carrió Sancho núm. 5 del alistamiento de Artá, reemplazo de 1896, sorteado en 1897 núm. 96 por acreditar exención ofrece dicho expediente á los mozos interesados de dichos reemplazos. . . . . 5438

**DELEGACION DE HACIENDA**

Anuncia el pago de la mensualidad de Octubre á la Clase pasiva. . . . . 5430

Id. subasta de los productos maderables y leñosos procedentes de un incendio ocurrido en el monte «La Victoria». . . . . 5432

Id. los días que tendrán lugar las primeras y segundas subastas de aprovechamientos forestales en el presente año forestal. . . . . 5432

Hace público ha sido robada la Administración subalterna de la Compañía arrendataria de Tabacos de Pola de Siero (Oviedo) llevándose tres clases de timbres y catorce letras de cambio. . . . . 5436

Publica circular recomendando á los Sres. Alcaldes y Secretarios procuren dejar cumplidas en los plazos reglamentarios todas sus obligaciones con la Hacienda. . . . . 5438

Anuncia el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. . . . . 5442

**ADMINISTRACION DE HACIENDA**

Anuncia subasta de los aparejos y demás enseres de un laud y un bote apresados con tabaco de contrabando. . . . . 5432

Hace público haber cesado en el cargo de Investigador de Hacienda D. Ramon Lannes Rodriguez y tomado posesión de dicho destino D. José Armengol Marroquin. . . . . 5433

Anuncia subasta de un caballo y guarniciones y una galera, apresado con tabaco de contrabando. . . . . 5434

Publica relación de las corporaciones que están en descubier to en la remisión de las certificaciones del I por 100 de pagos correspondiente al tercer trimestre del actual presupuesto. . . . . 5435

Id. otra id. nominal de industriales declarados fallidos por el impuesto sobre viajeros y mercancías. . . . . 5435

Requiere á los Ayuntamientos para que ingresen la parte de los cupos de consumos correspondiente al 4.º trimestre del actual año. . . . . 5437

Anuncia segunda subasta de un caballo y guarniciones y una galera, apresado con tabaco de contrabando. . . . . 5437

Publica el reparto de la contribución Territorial y Pecuaria para el año 1902. . . . . 5437

Id. el id. sobre la riqueza Urbana para el id. . . . . 5438

Id. los cupos de consumos, sal y alcoholes, declarados vigentes á los pueblos de esta provincia para el id. . . . . 5440

Id. relación nominal de industriales de esta capital cuyas cuotas han sido declaradas fallidas. . . . . 5442

**TESORERIA DE HACIENDA**

Dicta providencia contra algunos morosos vecinos de Felanitx en el pago del impuesto sobre Derechos reales, imponiéndoles el primer grado de apremio. . . . . 5431

Hace público que el recaudador ejecutivo de contribuciones de la 1.ª Zona de Manacor ha nombrado auxiliares á D. Gabriel Monjo Riera y D. Bartolomé Andreu Amer. . . . . 5435

Dicta providencia contra D. Jaime Cabrer y D. Luis Frau morosos en concepto de reintegros, imponiéndoles el primer grado de apremio. . . . . 5436

Anuncia que el día 25 termina el primer periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones y advierte que hasta el día 30 podrán hacer efectivas sus cuotas en las oficinas recaudatorias. . . . . 5439

**ADMINISTRACION DE ADUANAS**

Anuncia subasta de dos piezas de tejidos de seda, procedentes de abandono. . . . . 5441

**ADMINISTRACION DEPOSITARIA especial de Hacienda de Mahon**

Anuncia tener expuesto al público á efectos de reclamación la matrícula industrial y de comercio correspondiente al año 1902. . . . . 5440

Id. id. el padron de carruajes de lujo correspondiente al id. . . . . 5442

**AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS**

La Alcaldía de Palma hace público que el día 4 del corriente mes se afectará el 21.º sorteo de los 23 Bonos de la 3.ª emisión que deben ser amortizados en 1.º de Enero próximo. . . . . 5430

La misma convoca á la Junta municipal para el lunes 4 Noviembre. . . . . 5430

El Ayuntamiento de id. hace público que en sesión del día 30 de Octubre próximo pasado ha aprobado la rectificación de su presupuesto para 1902 sin variación de cifra. . . . . 5430

Los de San Lorenzo, Puipufient, Ciudadela, Escorca, Sineu, Estallens, Sansellas, Son Servera, Selva, Lloseta, Muro, Bafialbufar, Santa Eulalia, Andraitx, Costitx, Ferrerías, San José, Marratxi, Bugar, Binisalem, San Juan, Petra, Formentera, Santa Maria, Manacor, Pollensa, Santafy, Sta. Margarita, Sta. Eugedia, Valldemosa, Mercadal, Alcudia, Buñola, Esporlas, Establiments y San Juan Bautista anuncian tener expuesta al público la matrícula industrial y de comercio para el año 1902.—5430 al . . . . . 5442

El de Manacor publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Agosto último. . . . . 5430

El de Capdepera id. id. de los tomados durante el tercer trimestre del corriente ejercicio. . . . . 5430

El de Palma id. estados de gastos causados en obras hechas por administración.—5431 y . . . . . 5441

Los de Ciudadela, Lluchmayor, Porreras, Valldemosa, Llubi, Artá, Buñola y La Puebla, anuncian haber acordado hacer efectivo el cupo de consumos y recargos para el año 1902 por medio de reparto si no

dan resultado los encabezamientos y el arriendo á venta libre, por lo que invitan á los cosecheros y fabricantes, y en caso negativo anuncian subastas. —5431, 5436, 5438, 5440, 5441 y 5442

El de Mahon anuncia hallarse vacante la plaza de Recaudador de arbitrios y agente ejecutivo de dicho Ayuntamiento la cual debe proveerse por concurso. 5431

El de Felanitx publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Septiembre último. 5431

El de Petra id. id. de los tomados durante el tercer trimestre del corriente año. 5431

El de Ibiza anuncia cuatro subastas de arriendo de varios de sus arbitrios para el próximo año 1902. 5432

El de Palma id. subasta para el arriendo de los derechos de consumo y recargos autorizados por el término de cinco años. 5433

El mismo id. otra id. para contratar el suministro de petróleo para el alumbrado durante el año 1902. 5433

El mismo id. otra id. para el servicio del suministro de pan y rancho para los presos en el Deposito municipal y en la Carcel durante el id. 5434

El mismo publica los numeros de los 23 Bonos premiados en el 21.º sorteo y que deben ser amortizados en 1.º de Enero próximo. 5434

El de Manacor anuncia subasta para el servicio de alumbrado público por medio de la electricidad. 5434

El de Palma id. id. para contratar el suministro de subsistencias para los caballos de la guardia municipal. 5435

La Alcaldia de id. hace público para sus efectos haber pedido permiso D.ª Maria Pomar para instalar un motor de gas en la calle de Cestos núm. 3. 5435

El Ayuntamiento de Mahon anuncia dos subastas para el arriendo de varios de sus arbitrios y suministro de petróleo para el alumbrado público. 5435

El de Felanitx manifiesta que instruido expediente al soldado Francisco Nicolau Bou núm. 9 del sorteo de 1899 por acreedor excepción, cita á los tres mozos que le siguen en numeración para el examen de dicho expediente. 5435

El de Santany anuncia quedar expuesto al público el nuevo proyecto de rectificación y reforma de las ordenanzas municipales. 5435

Los de Puigpuñent, Calviá, Villacarlos, Lloseta, Estallenchs, Capdepera, Palma, Inca, Son Servera, Mahon, Ibiza, Montuiri, Fornalutx, Binisalem, San José, Sóller, Petra, Ciudadela, Andraitx, Sineu, Mercadal, Algaida, Sansellas, Artá, Felanitx y Santa Maria publican la estadística demográfica correspondiente al mes de Octubre próximo pasado.—5436, 5438, 5440, 1441 y 1442

Los de Santa Maria, Santa Eugenia, Establiments y Santa Margarita, anuncian tener expuesto al público el padron de carruajes de lujo formado para el próximo año 1902.—5437, 5438, 5440 y 5441

El de Mahon anuncia subasta para el suministro de pan, carne y leña á los establecimientos de Beneficencia. 5438

El de Lluçmayor hace público haber acordado arrendar por

medio de subasta todos sus arbitrios y contratar el suministro de petróleo para el alumbrado público. 5438

El de Deyá anuncia tener expuesta al público á efectos de reclamación la tarifa de arbitrios sobre los artículos no comprendidos en la general del impuesto de consumos. 5438

El de Palma id. subasta para contratar la construcción de cinco sepulturas de 1.ª clase y diez de 3.ª en el ensanche del Cementerio católico. 5439

El mismo hace público haber reducido en pesetas 943'46 el tipo de subasta del arbitrio «Ocupación de la vía pública». 5439

La Alcaldia de id. anuncia que durante la primera docena del mes de Diciembre próximo se admitirán peticiones de puertos eventuales de venta en la Plaza Mayor para los dias de feria de Santo Tomás. 5439

El de Mahon id. subasta para la construcción de cinco calabozos en el ex-convento del Carmen. 5440

El de Inca id. haber acordado contratar el arriendo de sus arbitrios para durante todo el año 1902. 5440

Los de Petra, Llubi, Campanet, Muro, Escorca, Sta. Margarita, Fornalutx, Estallenchs, Son Servera, Calviá, Lloseta, Alayor, Selva y Alaró manifiestan tener expuesto al público el repartimiento de la contribución sobre las riquezas rústica, colonia y pecuaria correspondiente al año 1902.—5440, 5441 y 5442

Los de Campanet, Escorca, Santa Margarita, Fornalutx, Estallenchs, Llubi, Muro, Son Servera, Petra, Lloseta, Mayor, Selva y Alaró, id. id. el repartimiento sobre la riqueza urbana correspondiente al id.—5440 5441 y 5442

La Alcaldia de Palma hace público para sus efectos se ha instruido expediente en averiguación del paradero del padre de Antonio Dols Juan mozo que debe ser incluido en el primer alistamiento. 5441

El Ayuntamiento de Santany anuncia haber acordado contratar el arriendo de sus arbitrios para durante todo el año 1902. 5441

El de Deyá id. hallarse vacante la plaza de Médico titular de dicha villa. 5441

#### DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Las de los Ayuntamientos de Ibiza, Sóller, Alayor, Llubi, Costix, Montuiri, Puigpuñent, Ferrerías y San José publican las cuentas de caja correspondientes al 1.º, 2.º y 3.º trimestre del corriente ejercicio.—5430, 5431, 5436, 5438 y 5439

Las de los id. de Alaró, Escorca, Muro, Sansellas, Bugar, Artá, Manacor, Felanitx, Andraitx, Marratxi, Sineu, Campos y Capdepera id. las id. correspondientes al tercer id. del idem.—5430, 5436, 5438, 5439, 5441 y 5442

Los de los id. de Fornalutx y Manacor, id. las id. correspondientes al segundo id. del id.—5431 y 5441

La del id. de Ciudadela id. las id. correspondientes al 1.º y 2.º id. del id. 5438

La del id. de Palma id. el movimiento de caja ocurrido durante el mes de Octubre próximo pasado. 5441

#### AUDIENCIA TERRITORIAL

Expide certificación de una sentencia recaída contra D. Juan Barthou y ordena sea notificada á D. Antonio Esteva Oliver. 5438

#### AUDIENCIA PROVINCIAL

Publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza á Antonio Riera Cardona de Can Martí para que se presente delante su autoridad. 5436

Id. otras dos id. por las que cita á Vicente Oliver Bosch y Pablo Beltran Reus. 5441

#### COLEGIO NOTARIAL

Anuncia hallarse vacante la notaria de Ibiza la cual debe proveerse por traslación. 5438

#### JUZGADOS

El de Manacor llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Damian Caldentey Talladas. 5430

El del distrito Oeste de la Habana id. á los id. á la herencia de D. Pascual Ferrer Juan. 5430

El de Palma llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Juan Gaspar Rubert y Sureda. 5431

El mismo id. á los que se crean con derecho á la herencia de D. Jaime Castañer Ballester. 5431

El mismo cita, llama y emplaza al súbdito francés Pierre Racionx para que comparezca en dicho Juzgado. 5431

El de Manacor por medio de cédula emplaza á D.ª Antonio Nadal Mascaró y otros para que se personen en unos autos. 5431

El de Inca por medio de id. notifica á Magin Amengual Vidal la consignación hecha por don Miguel Seguí Palou de cierta cantidad. 5431

El de Palma saca á pública subasta varios muebles y efectos embargados á D. Alfonso Lacal y Colom. 5433

El mismo id. id. otros muebles y efectos embargados á D. Rafael Mercadal Castellas. 5434

El mismo notifica el fallo de una sentencia á D. Antonio Estarás Castelló. 5435

El mismo por medio de cédula notifica un embargo á D. Miguel Rosselló, D.ª Maria Sastre, don Vicente Mora y D. Antonio Jaume todos de ignorado paradero. 5435

El mismo saca á pública subasta unas fincas embargadas á Don Jaime Celiá Bisquerra y Doña Francisca Bisquerra Bannasar. 5436

El de Manacor cita á los hermanos Veñy y Vaquer ó sus causahabientes para que comparezcan en unos autos. 5436

El de Palma cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á la herencia sin testar de Miguel Estelrich Grimalt. 5438

El mismo cita y llama al que se considere dueño de unas botinas entregadas á Mateo Ramon Sans (a) Barrufet para que comparezca á declararlo. 5438

El mismo id. id. á D. Jaime y don Pablo Pons Serra para que comparezcan á usar de su derecho en unos autos. 5438

El mismo convoca á los interesados en la testamentaria de Don Juan Ramon Rotger y Rotjer para que comparezcan á una Junta para ponerse de acuerdo. 5438

El de Mahón cita á las personas que se crean con derecho á la herencia de D. Geronimo Chadvich Ibargrave y Quartín. 5438

El mismo hace saber á las personas que tengan interés en la herencia de D. Lorenzo Pons Seguí, que las operaciones divisorias de la misma se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Juan Tremol. 5438

El mismo por medio de cédula notifica el fallo de una sentencia al demandado D. Juan Aleñar Ginard. 5438

El de Palma por medio de id. notifica el estado de unos autos á los acreedores hipotecarios sobre una finca de D. Antonio Bosch Company. 5438

El mismo por medio de id. requiere á dicho Bosch para que presente los títulos de propiedad de la antedicha finca. 5438

El mismo por medio de id. cita á D. Antonio Mateos Pujol para que pueda formar parte en unos autos. 5438

El mismo cita á los herederos ó causa-habientes de D. Ernesto Canut para que comparezcan en unos autos. 5439

El de Manacor saca á pública subasta unas fincas pertenecientes á la herencia de Gabriel Miró Valls vecino que fué de Porreras. 5440

#### JUZGADOS MUNICIPALES

El de Manacor publica el fallo de una sentencia condenando á Jorge Santandreu Fullana al pago de una cantidad á D.ª Geronima Mas Vallespir. 5435

El de Andraitx saca á pública subasta una finca perteneciente á Gaspar Moragues Moner. 5435

Los de Son Servera y Artá publican edictos expediente información peserosa á instancia de parte. 5435

El de Petra cita á los herederos de Bartolomé Barceló Barceló para que comparezcan en dicho Juzgado. 5438

El de Sóller notifica el fallo de una sentencia al condenado en rebeldia Pablo Seguí Castañer. 5438

El de la Lonja cita á varias personas á instancia de D. Baltazar Valenti Forteza y Cortés. 5440

El de La Puebla publica edicto expediente posesorio á instancia de D. Pedro Siquier Pizá. 5441

El de Mahón requiere á Don Juan Allés Torrent presente los títulos de propiedad de una casa que le fué embargada sita en el pueblo de Mercadal. 5442

#### SUBASTA VOLUNTARIA

Se anuncia la de un solar situado en la calle de Salas de esta capital, la cual tendrá lugar ante el Notario D. José Socias el dia 18 de este mes. 5431

#### JUECES INSTRUCTORES

El de la Comandancia de Marina de Menorca cita y llama á Manuel Cerneiro Alejandro para que se presente adelante su autoridad. 5431

El del batallon artilleria de Plaza de Baleares id. id. al recluta Andres Quetglas Lladó. 5435

El mismo id. id. al recluta Jorge Mut Villalonga. 5437

#### COMANDANCIA DE MARINA de Mallorca

Traslada una R. O. concediendo el que tomen parte en los próximos exámenes de maquinistas, los segundos y operarios que no alcanzaron nota en los últimos verificados. 5440

#### COMISIONES LIQUIDADORAS

La del batallon provisional de Puerto Rico núm. 3 anuncia que

terminados los ajustes pueden los individuos que á él pertenecieron reclamar sus alcances. . 5431  
La del id. de Baza Peninsular número 6, publica relación nominal de los individuos de dicho batallon pertenecientes á esta provincia, que hallándose ajustados sus alcances no los han reclamado. . 5438

#### COMISARIAS DE GUERRA

La de la plaza de Palma anuncia la venta de paja inutil procedente del vaciado de gergones y cabezales. . 5436  
La misma anuncia queda sin efecto la convocatoria de proposiciones particulares para contratar el transporte de un cañon desde el muelle de la Fortaleza de Isabel II al de Gijon. . 5436  
La de la plaza de Mahon manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos

de subsistencias y utensilios para el servicio de sus Factorias. 5436  
La de la plaza de Palma manifiesta lo mismo.—5439 y . 5440  
La mismo manifiesta lo mismo para el servicio de su Hospital. 5441  
La de la plaza de Mahon manifiesta lo mismo para el servicio de su id. . 5441

#### FACTORIAS MILITARES

Las de Mahon publican relación de las compras de artículos verificadas durante el mes de Septiembre próximo pasado.—5436 y . 5438  
Las de Palma publican lo mismo. 5436

#### CONTRATISTAS DE ARBITRIOS

El de la ocupación de la via pública del Ayuntamiento de Palma, publica una providencia dictada contra los morosos al pago de dicho arbitrio, im-

poniendoles el primer grado de apremio. . 5442

#### AGENTES EJECUTIVOS

El de la 2.ª Zona de Palma dicta providencia contra morosos del pueblo de Buñola en el pago del 2.º trimestre del corriente año, imponiendoles el 2.º grado de apremio. . 5431  
El mismo anuncia subasta de dos fincas embargadas á deudores de la contribución Urbana. 5438  
El de la 1.ª Zona de id. anuncia id. de otra id. embargada á D. Miguel Zanoguera Espases . 5440  
El de la 2.ª Zona de id. anuncia id. de otras dos id. embargadas á deudores de la contribución Urbana. . 5442

#### VERIFICADORES DE CONTADORES *de gas y electricidad*

El de esta provincia anuncia que las oficinas de verificación de

contadores quedan establecidas calle de la Piedad núm. 4. . 5438

#### COMPANIA ARRENDATARIA

*de las Salinas de Torrevieja*  
Publica el Balance del ejercicio de 1900 á 1901. . 5436

#### CAJA DE AHORROS

*y monte de Piedad de Baleares*  
Anuncia subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Diciembre de 1900. 5438

#### UNION COMERCIAL

Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general extraordinaria para el día 6 de Diciembre próximo. . 5441

---

PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA

COMITADO DE DEFENSA ESTADAL  
 Calle de la Libertad num. 1  
 5435

COMPANIA ANTIQUARIANA  
 de las Bajas de Tercera  
 Publica el Balance del ejercicio de  
 1900 a 1901  
 5436

CASH DE AHORROS  
 y Monte de Piedad de Palmas  
 anuncia subasta para enajenar  
 las rentas de los predios  
 vendidos en Diciembre de 1900  
 5437

UNION COMERCIAL  
 convocan a los Sres. Accionistas  
 a Junta General extraordinaria  
 para el dia 8 de Diciembre pro-  
 ximo.  
 5441

PALMA - Escuela Tipografica

VERIFICADORES DE CONTADORES  
 de que y efectividad  
 El de esta provincia anuncia que  
 las oficinas de verificación de  
 5442

5443

5444

5445

5446

5447

5448

5449

5450

5451

5452

5453

5454

5455

5456

5457

5458

5459

5460

5461

5462

5463

5464

5465

5466

5467

5468

5469

5470

5471

5472

5473

5474

5475

5476

5477

5478

5479

5480

5481

5482

5483

5484

5485

5486

5487

5488

5489

5490

5491

5492

5493

5494

5495

5496

5497

5498

5499

5500

5438

5439

5440

5441

5442

5443

5444

5445

5446

5447

5448

5449

5450

5451

5452

5453

5454

5455

5456

5457

5458

5459

5460

5461

5462

5463

5464

5465

5466

5467

5468

5469

5470

5471

5472

5473

5474

5475

5476

5477

5478

5479

5480

5481

5482

5483

5484

5485

5486

5487

5488

5489

5490

5491

5492

5493

5494

5495

5496

5497

5498

5499

5500

COMISARIAS DE GUERRA  
 de la plaza de Palma anuncia  
 la venta de las fincas que  
 dan origen al terreno de  
 5435

5436

5437

5438

5439

5440

5441

5442

5443

5444

5445

5446

5447

5448

5449

5450

5451

5452

5453

5454

5455

5456

5457

5458

5459

5460

5461

5462

5463

5464

5465

5466

5467

5468

5469

5470

5471

5472

5473

5474

5475

5476

5477

5478

5479

5480

5481

5482

5483

5484

5485

5486

5487

5488

5489

5490

5491

5492

5493

5494

5495

5496

5497

5498

5499

5500